

Oficina de la ONU para los Derechos Humanos condena  
secuestro de la hija de Director de Unidad de Protección y  
exige su inmediata liberación sana y salva

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena el secuestro, ocurrido ayer, en Cúcuta, Norte de Santander, de la hija del Director de la Unidad Nacional de Protección, Diego Mora.

La Oficina reitera que el secuestro es una violación del derecho internacional de los derechos humanos, máxime cuando afecta el interés superior de una niña.

La práctica deleznable del secuestro debe terminar de forma inmediata en Colombia, y sus consecuencias deben ser sancionadas de manera adecuada por las autoridades estatales, en aras de garantizar la paz y la reconciliación de todo el país.

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos recuerda a los captores de la niña su obligación de dejarla en libertad de forma inmediata y de preservar su vida e integridad, así como garantizarle todos sus derechos.

Finalmente, la Oficina expresa su solidaridad a Diego Mora y su familia, y ofrece sus buenos oficios para la resolución de este lamentable hecho.

<http://www.hchr.org.co/publico/comunicados/2015/comunicados2015.php3?cod=2&cat=98>